

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA JOSSAMARIMPORT S. A.**

CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 25 días del mes de Septiembre del dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calles. Manabí 1403 y Av. Quito, se encuentran reunidos los señores: **1.- CECILIA ISABEL BRAVO QUIROZ, propietaria de (264) acciones ; 2.- LEONCIO QUIROZ ORTIZ, propietario de (536) acciones.** Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólares cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC la señora CECILIA ISABEL BRAVO QUIROZ y actúa en calidad de Secretario el señor **MARIO ALBERTO BERMUDEZ BAJAÑA**, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria y universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016. 2.- Análisis y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

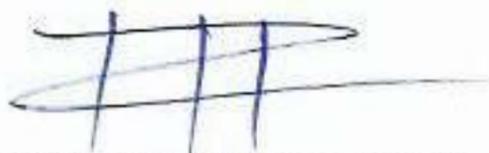
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f) Mario Alberto Bermúdez Bajaña, Accionista y Secretario de la Junta; f) Cecilia Isabel Bravo Quiroz. Presidente AD.HOC de la Junta y Accionista; y f) Leoncio Quiroz Ortiz, Accionista.- Guayaquil, 25 de Septiembre del 2018.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía la que me remito en caso de ser necesario.



**MARIO ALBERTO BERMUNEZ BAJAÑA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL**